



ACTA N° 07 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

DIA MIERCOLES 10 DE ENERO DEL AÑO 2.001

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- PROPIEDAD DE DON ANDRES BENITO
- 4.- PARTICIPACION REPRESENTANTE DE SERVIU CURICO
- 5.- TABLA ORDINARIA
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. FINANZAS
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a diez días del mes de Enero del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con cuatro minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la presencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, , don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal (S) don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número seis, correspondiente al día Miércoles tres de Enero del año dos mil uno, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Alcalde informa:

A.- Se conversó con el Sr. Humberto Núñez, propietario del bien donde se encuentran los pozos de noria y alcantarillado de la Posta de Espinalillo, haciendo una contraoferta por el valor del ofrecimiento de compra. El Sr. Núñez bajaría el precio a \$ 700.000.

Sobre el particular, el Sr. Ruz expresa que el problema mayor se produciría cuando se sature el pozo y no haya donde construir, por lo que sugiere conseguir por ese precio un espacio mayor de terreno.

Teniendo en consideración las sugerencias planteadas , se **ACUERDA**: Realizar la transacción en la suma de \$ 700.000, solicitando por lo menos el doble de la superficie que se ocupa en ese momento y estipulando que el beneficio sea a perpetuidad.

El Sr. Alvarez sugiere, a la vez, ver quien es el posible comprador y negociar con ellos, ya que puede existir una mejor disposición para solucionar la diferencia.

B.- Da a conocer que la situación de la bodega de COCA COLA, ubicada en calle Alcalde Alamiro Díaz se ha constituido en un problema mayor en cuanto a carga y descarga de sus productos e incluso el informe de Carabineros señala que la ubicación es inadecuada por el alto flujo vial del sector.

Para tratar el problema los Sres. De COCA COLA han solicitado audiencia para el día de hoy a las 16:00 Hrs., Consultados los Sres. Concejales sobre el tema se sugiere:

- Sr. Ruz: Presentar una flexibilidad en horario de trabajo, ya que ha generado una fuente de trabajo en la Comuna.
- Sres. Hernández, Meza y Alvarez respaldan lo planteado por el Sr. Ruz.
- Sr. Ramírez sugiere buscar una solución definitiva porque los permisos provisorios nunca tienen buen resultado. Señala que es atendible el hecho que se generen empleos pero a la vez la empresa obtiene los recursos como para solucionar el problema.

Concluyendo el tema, se **ACUERDA** : Fijar el siguiente horario de carga y descarga a local comercial distribuidor de productos de COCA COLA, en su planta ubicada en calle Alcalde Alamiro Díaz:

Desde las 22:00 Hrs. hasta las 8:00 de la mañana, y
De 13:00 a 18:00 Hrs.

C.- En relación a los antecedentes de las U.D. de Gobernación va a llegar toda la documentación sobre el particular, conjuntamente con un cobro al Municipio. El Alcalde da a conocer que se hizo un cálculo para 29 personas, quedando un saldo de \$ 6.000.000 por lo que está haciendo un nuevo listado para beneficiar a 38 personas.

D.- Se van a realizar trabajos para arreglos de Gimnasio. El Sr. Meza solicita se reponga malla que fue sacada en la parte alta de la entrada del recinto. Consecuencia de ello se han quebrado varios pizarreños.

E.- En reunión de Alcaldes se va a tomar una determinación con relación a la forma como va a funcionar la Banda Provincial que era financiada con aportes de los Municipios.

F.- En lo que dice relación con horario de funcionamiento de la Discoteque, se va a elaborar una propuesta en conjunto con Carabineros. Sobre el particular, el Sr. Ramírez sugiere respetar el horario existente, es decir hasta las 05 (cinco de la madrugada), además de enviar documento a Carabineros de Chile para los controles sobre los menores de edad.

El Sr. Ruz respalda lo planteado por el Sr. Ramírez, ya que de otra manera los jóvenes se van a amanecer en otros lugares.

3.- COMPRA DE PROPIEDAD A SR. ANDRES BENITO

El Sr. Alcalde informa que se tuvo conversación con el Sr. Andrés Benito, propietario de Bien Raíz a un costado del Municipio, cuya superficie es de 750 Mts. cuadrados y por un monto de \$ 22.000.000 con facilidades; se clarifica que al inmueble se le deben hacer trabajos mínimos. Agrega la autoridad que la propiedad es dos veces mas grande que la ofrecida por el Sr. Moya. Cree que el precio se podría bajar hasta \$ 22.000.000, los que se cancelarían con \$ 10.000.000 en el momento de la compra y la diferencia en el mes de Diciembre del 2001. Solicita al Honorable Concejo poder definir la materia o hacer una contraoferta.

El Sr. Ramírez expresa su acuerdo con la adquisición, pidiendo que se agilice el trámite porque existen otros interesados por el local.

El Sr. Alvarez sugiere comprar la propiedad y a la vez si el Sr. Moya bajara el precio posiblemente se podría negociar posteriormente.

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Autorizar al Sr. Alcalde para negociar con el Sr. Benito la propiedad lateral al Municipio en Calle O'Higgins, hasta por un valor de \$ 22.000.000 y en las condiciones que el Municipio considere conveniente.

4.- PARTICIPACION REPRESENTANTE DE SERVIU

Ingresa el Sr. LUIS CRUZ ORMENO, Delegado Provincial (S) de Serviu con el propósito de dar a conocer antecedentes de los últimos trámites realizados en bien de los Grupos Habitacionales. Expresa el profesional que los trabajos a considerar incluyen obras de alcantarillado, pavimentación y terminación de viviendas por un monto de mas o menos \$ 40.000.000, los que se financiarían con aportes sociales, de los PET y de la Fundación San José de la Dehesa. Se informa además, que las gestiones se estarían entabando por una deuda que tienen doce pobladores por la suma de mas menos \$ 600.000. Cree conveniente que para poder término a esta situación el Concejo debiera asumir la deuda de estos pobladores. Sobre el particular, el Sr. Ramírez señala que de su grupo existen ocho personas que no han pagado, de los cuales tres cancelan y cinco no piensan pagar. Igual cosa pasa en el grupo de los profesores en donde no han pagado el Sr. Faúndez y la Sra. Lucía Arias.

El Sr. Luis Cruz manifiesta que el primer estado de pago se cancela con el aporte de la deuda de los pobladores, mas el aporte del PET, todo ello de acuerdo a convenio que se debe firmar con el SERVIU y a programa de trabajo. Para ello se está redactando convenio entre el organismo de la vivienda y el Municipio. Aclara el profesional que existe una diferencia con el presupuesto hecho por la Dirección de Obras el que se debe ajustar, ya que no pueden faltar platas. La solución a la diferencia pasa por una rebaja de 28,38 UF. que deben hacer por el alcantarillado. Agrega el Sr. Cruz que los restantes estados de pago se cancelan con aportes de la Fundación y diferencias del PET.

Seguidamente el representante del SERVIU hace hincapié en que el contratista que ejecute los trabajos debe estar inscrito en ESSAM. El Municipio contrata y paga, es fundamental que las obras sean recibidas por el servicio correspondiente. Además señala que los trabajos deben estar terminados en un plazo de noventa días desde el momento que se hace entrega del terreno.

Pasos a seguir para el inicio de las faenas:

- a.- Firma del Convenio entre el SERVIU y el Municipio, asumiendo deudas de pobladores.
- b.- Elaborar la programación financiera de la obra, incluyendo fechas y partidas a cumplir.

Finalizada la exposición del profesional, por unanimidad se **ACUERDA**: asumir la deuda que mantienen los pobladores y firmar convenio con el Serviu.

Se retira de la sala el Sr. Cruz, representante de Serviu, agradeciendo la disposición del Concejo para ir en la solución de los Grupos Habitacionales.

5.- TABLA ORDINARIA

a.- Se da a conocer solicitud de Patente del Sr. Luis Casas Cordero por local Bailable en el Club de Huasos. La solicitud se acoge a trámite, de tal manera que la Dirección de Tránsito solicite los informes correspondientes.

b.- Se da lectura a invitación de Seminario a Pucón.

c.- Invitación de Instituto CEDORA

d.- Solicitud de traslado de Patente de restaurante de Sra. Elia Núñez. Se **ACUERDA**: acoger a trámite el documento y que el Dpto. de Tránsito pida los informes del caso.

El Sr. Meza consulta por situación de Patente de Supermercado de don José Farías. Se le informa al Sr. Concejal que el trámite se encuentra detenido.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. DE FINANZAS

Se hace entrega de solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Dpto. de Finanzas por un monto de \$ 9.763.000. Para ello se aumenta la Cuenta de Ingreso en

el Item "Prog. Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicio" " y se aumenta Cuenta de Egreso "Proyecto de Arrastre" en la misma suma.

Conocidos los antecedentes, se da por aprobado el documento y se respalda con la firma de los Sres. Concejales.

7.- HORA DE INCIDENTES

a.- El Sr. Alcalde presenta un documento con resultados de la P.A.A. comentando que los promedios obtenidos son muy bajos y con ello no se están cumpliendo los objetivos del proyecto Montegrande, en donde para este año la idea era que el promedio de los postulantes a la Universidad estuviera sobre los 490 puntos y no los 418 que promediaron.

El Sr. Ruz manifiesta que la Unidad Educativa puso mucho énfasis en actividades Extraescolares por sobre lo curricular e incluso con una gran cantidad de clases sin hacer. Por otra parte el Establecimiento no acepta críticas, existe una desmotivación profesional, divisiones internas, todos pretendían ganar más, no saben lo que quieren, es decir, la gran mayoría está funcionando mal.

El Sr. Ramírez expresa que incluso los alumnos tienen la sensación que el proyecto se va a perder.

El Sr. Alvarez solicita la prudencia que se debe tener en temas que son analizados confidencialmente en Concejo, ya que se tratan temas delicados y no tiene porqué saberlos la calle.

El Sr. Alcalde da a conocer que recientemente estuvo en reunión con la Sra. SEREMI de Educación y la Coordinadora del proyecto y se dedujo que no se tiene claro el objetivo final del proyecto, es decir, no se sabe hacia donde va. Agrega que desde que conoció el nombre del proyecto, en el que figuraba la autogestión, no estuvo de acuerdo con él.

b.- Sugiere que en próximo Concejo a las 9:00 Hrs., se analice la distribución de las Subvenciones ya que posteriormente a las 11:30 Hrs se debe asistir a una entrega de Subsidios Rurales en la Casa Parroquial.

Sr. Hernández:

a.- da a conocer que en la localidad de La Huerta existe una familia interesada en conectarse a la electricidad. Se indica al Sr. Concejale que deben conversar en la empresa eléctrica.

b.- Solicita se tire maicillo en calle San Antonio desde la carretera hasta la Escuela.

Sr. Ruz:

a.- Pide fiscalizar la gran cantidad de locales de peluquería que están funcionando en la localidad ya que solo dos o tres lo hacen con patente al día.

b.- Expresa su preocupación por la gran cantidad de comerciantes deudores y con montos elevados que se torna difícil de cancelar. Cree que se deja pasar mucho tiempo en el cobro y no se actúa a tiempo.

c.- Solicita información sobre procedimiento de adjudicación y montos de obras que se ejecutan en el Liceo. Sobre el particular, el Sr. Alcalde señala que el procedimiento que se empleó fue contratar mano de obra y se compran los materiales.

Sr. Ramírez:

a.- Manifiesta su preocupación por los comerciantes morosos en la cancelación de sus Patentes Comerciales, ya que el 90% de ellas son las mismas que tenían deudas cuatro años atrás y no todas han sido enviadas al Juzgado de Policía Local, cree que si se procede con una se debe actuar con todos por igual. El Sr. Ruz da como ejemplos los

casos del Sr. Alonso de la Barra por el local de La Huerta y de la Sra. Silvia de la Fuente que pagó con cheques sin fondos.

Sobre el particular, el Concejo por unanimidad **ACUERDA**: Dar las instrucciones al Dpto. de Patentes para recuperar los dineros adeudados.

b.- Da a conocer que la piscina cierra a las 18:00 Hrs y no a las 19:00 Hrs. como es lo habitual.

c.- Solicita un certificado donde se indique si es legal que se ocupe motobomba de emergencia en camión para regar las calles.

d.- Señala que según antecedentes de vecinos de El Porvenir, la Directiva que recientemente se eligió estará al margen de la Ley por vicios que se cometieron en la elección.

e.- Desea saber como se instalaron los bebederos de agua en la Plaza, la pileta y luz a una casa.

f.- Manifiesta su malestar por la construcción de la cancha de tenis en el Estadio, ya que un 80% de los jóvenes no está de acuerdo porque se achicó el estadio, siendo que ahí podría habilitarse una canchita de entrenamiento.

g.- Señala estar molesto con la forma que el Sr. Ramón Machuca contrató la gente de la construcción de las salas del Liceo, ya que sacó unas personas que tenía trabajando en la Iglesia de Paula y no contrató a mas gente, además desea saber porque se contrató a esta persona. Se le indica al Sr. Concejal que el DAEM confió en el Sr. Núñez por la calidad y rapidez del Contratista.

h.- Solicita un informe por escrito del trabajo que se canceló y no se ha realizado, específicamente galerías de cancha de tenis.

Sr. Meza:


a.- Da a conocer molestias de jubilados con Sra. de Gimnasio, ya que no presta los baños porque se los ensucian.

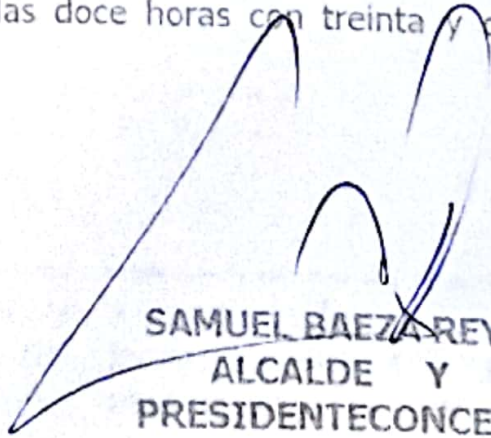
b.- Señala que ha recibido reclamos por la instalación de basureros ya que están malos y ordinarios, El Alcalde informa que se van a cambiar y que para ello se están cotizando precios en Proterra.

c.- Solicita pedir las direcciones de establecimientos que los trabajos de reparaciones se realicen en verano y no cuando se entra a clases.

d.- Pide reparar las soleras y veredas en la esquina de Libertad con Balmaceda.

Cumplida la Tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.


EUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO